Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 10 MAR. 2016

VISTO el expediente N° 2100-4902/16, por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en la Secretaria General, el Decreto N° 46/15, y



CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 46/15, se aprueba la estructura orgánico funcional de la Secretaría General, creada por la Ley Nº 14.803;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito de la Secretaria General, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que asimismo se gestiona limitar las designaciones de diversas personas;

Que en relación a Hernán BERON y Claudia Mabel GARCIA, los mismos fueron designados en los cargos de Director de Coordinación y Evaluación Administrativa y de Directora de Compras y Suministros, respectivamente, mediante Decreto Nº 186/14 y confirmados en dichos cargos conforme el artículo 5º del Decreto Nº 46/15, tramitando en esta instancia la limitación de su designación;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios y ampliatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

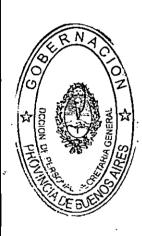
Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección de vincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaria de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Poder Ejecutivo Provincia de Bucnos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA



ARTÍCULO 1º. Limitar en la SECRETARÍA GENERAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen, quienes fueron designados oportunamente mediante Decreto Nº 186/14:

SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL



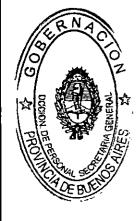
Hernán BERON (DNI N° 24.421.891 – Clase 1975), en el cargo de Director de Coordinación y Evaluación Administrativa, a partir del 13 de enero de 2016.

Claudia Mabel GARCIA (DNI N° 23.916.847 – Clase 1974), en el cargo de Directora de Compras y Suministros, a partir del 15 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º. Limitar en la SECRETARÍA GENERAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, a partir del 14 de enero de 2016, la designación interina en el Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4º, con funciones de

Poder Ejecutivo Provincia de Bucnos Aires

Jefe de Departamento Presupuesto, dispuesta mediante Resolución 1.1.1.06-1 N° 46/12, a la agente Carolina Edith MARTIARENA (DNI N° 22.924.040 – Clase 1972) quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Contadora, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la citada Jurisdicción.



ARTÍCULO 3º. Designar en la SECRETARIA GENERAL, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen:

SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Carolina Edith MARTIARENA (DNI Nº 22.924.040 – Clase 1972), en el cargo de Directora de Coordinación y Evaluación Administrativa, a partir del 14 de enero de 2016, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Contadora, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Contabilidad de la Secretaria General.

Ricardo Norberto CALLABA (DNI Nº 17.815.530 – Clase 1966), en el cargo de Director de la Delegación de Personal, a partir del 14 de enero de 2016.

DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Gabriel Cristian LARSEN (DNI Nº 17.291.392 - Clase 1964), en el cargo de Director de

Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

Compras y Suministros, a partir del 2 de febrero de 2016.



ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

162

Lie, ROBERTO GIGANTE Ministro de Coordinación y Gestión Pública Provincia de Buenos Aires Lic. MARIA EUGENIA VIDAL Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires

No no Enes

